

*MATERIALES Y NOTAS PARA EL ESTUDIO DEL
DERECHO ECLESIAÍSTICO*



Profesores de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad de
Castilla-La Mancha:

Santiago Catalá,
David García-Pardo,
José M^a Martí y
M^a del Mar Moreno

Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo

Junio, 2006

PRESENTACIÓN

¿En qué consisten?

Sobre la base de la obra Ibán/Prieto Sanchís/Motilla, *manual de Derecho Eclesiástico*, Editorial Trotta, Madrid, 2004 se establecen 10 bloques o módulos temáticos —más uno introductorio sobre cuestiones históricas— en los que se reúnen:

1º) *Resumen* de aproximadamente dos páginas (del contenido del manual con alguna originalidad, en su caso, en su estructuración) en el que figuren los epígrafes de cada bloque y unas líneas explicativas de cada uno. Con ello se pretende dar una idea de conjunto del bloque que permita entender dónde y como hay que ubicar cada material aportado.

2º) *Documentos legislativos o jurisprudenciales* extractados o meras referencias para su localización —cuando el número de documentos sea desbordante y sean de fácil consulta como, por ejemplo, si están disponibles en la red— que desarrollan o completan la lección del manual. Si se requiere se incluirá una nota de presentación de cada documento en dos o tres líneas (su procedencia, elaboración, interés, etc.).

3º) *Novedades legislativas y jurisprudenciales* importantes que —respecto al manual— se hayan producido o se vayan produciendo: una indicación somera del dato y sus repercusiones en el conjunto.

4) Una breve y selecta *bibliografía* en español de entre cinco y diez títulos (libros o artículos de revista).

¿Cuál sería su propósito?

El propósito es el de servir de apoyo a las tareas docentes y de aprendizaje del estudiante con vistas a la implantación de los ECTS en nuestras Facultades.

Primará la selección y concisión por lo que la extensión de cada bloque no excederá las 10 páginas.

Para actualizaciones o comentarios sobre el material se ruega dirigirse a josemaria.marti@uclm.es o directamente al autor de cada uno de los apartados que componen estos materiales y notas.

INDICE DE LOS BLOQUES DESARROLLADOS:

- I. *Derecho y factor religioso en la historia*: Prof. Dr. José M^a Martí Sánchez.
- II. *Principios constitucionales del Derecho eclesiástico*: Prof^a. Dra. M^a del Mar Moreno Mozos.
- III. *El Derecho fundamental de libertad religiosa y la objeción de conciencia*: Prof^a. Dra. M^a del Mar Moreno Mozos.

- IV. *Fuentes*: Prof. Dr. David García-Pardo.
- V. *Confesiones religiosas*: Prof. Dr. Santiago Catalá Rubio.
- VI. *Ministros y lugares de culto*: Prof. Dr. Santiago Catalá Rubio.
- VII. *Financiación*: Prof. Dr. Santiago Catalá Rubio.
- VIII. *Asistencia religiosa*: Prof. Dr. José M^a Martí Sánchez.
- IX. *Enseñanza*: Prof. Dr. David García-Pardo.
- X. *Medios de Comunicación*: Prof. Dr. José M^a Martí Sánchez.
- XI. *Matrimonio*: Prof^a. Dra. M^a del Mar Moreno Mozos.